

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Economía y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Diplomados en Estadística del Estado

Turno: Libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	1196788713 A 0619	Rodríguez Calvo, M. Josefa.	6-12-1973	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Cáceres.	Cáceres. Cáceres. Técnico N20.	20 2.374,80
2	5248928302 A 0619	Fernández Bujalance, M. Carmen.	19- 9-1975	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Jaén.	Jaén. Jaén. Técnico N20.	20 2.374,80
3	1182768413 A 0619	Rodríguez Lión, Luis.	4- 9-1971	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Guadalajara.	Guadalajara. Guadalajara. Técnico N20.	20 2.374,80
4	2567207635 A 0619	Pérez Olivares, Marta.	24-11-1973	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Cuenca.	Cuenca. Cuenca. Técnico N20.	20 2.374,80
5	5352583713 A 0619	Álvarez Sánchez, Ana.	17-11-1977	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Técnico N20.	20 2.374,80
6	4442844113 A 0619	Vegal Prieto, Ana Belén.	24-10-1975	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Barcelona.	Barcelona. Barcelona. Técnico N20.	20 2.374,80
7	0624720602 A 0619	Aceña Fernández-Arroyo, M. Teresa.	14- 2-1977	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Lleida.	Lleida. Lleida. Técnico N20.	20 2.374,80
8	0117442502 A 0619	Andrés Ramos, Luis A. de.	31-10-1971	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Baleares.	Illes Balears. Palma de Mallorca. Técnico N20.	20 2.374,80
9	3397856702 A 0619	Rodríguez Fernández, Lucía.	23- 9-1976	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Teruel.	Teruel. Teruel. Técnico N20.	20 2.374,80
10	5031416346 A 0619	Carrascón de la Lastra, Pablo L.	8- 6-1975	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Guipúzcoa.	Guipúzcoa. Donostia-S. Sebastián. Técnico N20.	20 2.374,80
11	5247909802 A 0619	Romeo Villén, Débora.	16-10-1974	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Santa Cruz de Tenerife.	S. C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Técnico N20.	20 2.374,80
12	4426605624 A 0619	Mediavilla Mediavilla, Antonio P.	18- 2-1974	Ministerio de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Delegación Provincial del INE de Girona.	Girona. Girona. Técnico N20.	20 2.374,80

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

7916 RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 20 de julio de 2001 fueron nombrados funcionarios en prácticas, del Cuerpo

de Observadores de Meteorología del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 13 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo: C. Observadores de Meteorología del Estado

Turno: Promoción interna-grupo superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico — Euros
1	0519299868 A 1429	García Ortiz, M. Carmen.	1- 5-1967	Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. S. G. de Atención al Usuario y Formación.	Madrid. Madrid. Ayudante Técnico Meteorología N14.	14 1.646,64
2	0975394813 A 1429	Robles Martínez, José Carlos.	30- 4-1965	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta.	Sevilla. Sevilla. Observador Aero-náutico N16 G-1.	16 4.002,84
3	0039956924 A 1429	García Hidalgo, Julia.	2- 2-1962	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Murcia.	Murcia. Murcia. Observador Aero-náutico N16 G-2.	16 3.601,32
4	088349546 A 1429	Chaparro Carozo, José Antonio.	17- 2-1968	Ministerio de Medio Ambiente. Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Extremadura.	Badajoz. Badajoz. Especialista en Climatología N16.	16 2.120,52

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

7917 RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Por Orden del Ministerio de Economía de 5 de diciembre de 2001 fueron nombrados funcionarios en prácticas, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.8 y anexo I de la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema

general de acceso libre, aprobada por Orden del Ministerio de Economía, de 27 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre),